



El Cabildo de Lanzarote aprueba la adjudicación provisional de dos líneas de subvenciones deportivas de concurrencia competitiva

En el tablón de anuncios de la Corporación insular se puede comprobar las cuantías referentes a las subvenciones de promoción y fomento de los deportes autóctonos y tradicionales; y las ayudas para sufragar los gastos de competiciones oficiales y no oficiales celebradas en Lanzarote y La Graciosa

Lanzarote, 11 de diciembre de 2025. El Cabildo de Lanzarote, a través del Servicio Insular de Deportes, ha publicado en su tablón de anuncios la adjudicación provisional de dos líneas de subvenciones deportivas de concurrencia competitiva.

Concretamente, se puede comprobar la adjudicación provisional de las cuantías referentes a las subvenciones de promoción y fomento de los deportes autóctonos y tradicionales; y las ayudas para sufragar los gastos de competiciones oficiales y no oficiales celebradas en Lanzarote y La Graciosa.

El consejero de Actividad Física y Deportes, Juan Monzón, asegura que estas primeras adjudicaciones "suponen un balón de oxígeno para clubes y deportistas de nuestra isla". "En los próximos días continuaremos publicando el resto de adjudicaciones provisionales, cumpliendo así con el calendario que establecimos en el área", añade.

En este caso, la subvención de promoción y fomento de los deportes autóctonos y tradicionales cuenta con una cuantía que asciende hasta los 69.913,58 euros en la línea 1; y de 73.000 euros en la línea 2.

Por otro lado, la subvención para los gastos de organización de competiciones oficiales y no oficiales celebradas en Lanzarote y La Graciosa cuenta con 42.462,22 euros en la línea 1; 20.690,89 euros en la línea 2; y 14.591 euros en la línea 3.

Los clubes y deportistas interesados y beneficiados por estas subvenciones pueden comprobar el listado en la sede electrónica del Cabildo de Lanzarote.